

---

## [Apoye la carta reclamando a la FAO que revise su definición de bosque](#)

Estimados amigos,

El 21 de marzo, Día Internacional de los Bosques, está a la vuelta de la esquina. Como recordarán, en ese día vamos a hacerle llegar una carta a la FAO exigiéndole que cambie su definición de bosques que permite que un monocultivo industrial de árboles sea considerado un bosque.

Desde que el Acuerdo de París entró en vigor, se le ha abierto la puerta a una nueva expansión de los monocultivos de árboles. Esto se hace a través de diferentes medios, desde la promoción de los sumideros de carbono hasta la aplicación de los llamados programas de restauración o reforestación, y la promoción de la madera como fuente de energía para sustituir a los combustibles fósiles. Una de las razones que está en la raíz de esta promoción es que el Acuerdo de París –y la gran mayoría de los países que lo han ratificado- adoptan la definición de bosques de la FAO.

Las plantaciones industriales de árboles causan enormes problemas a las comunidades locales ¡y no son la solución a la crisis climática! Es urgente que la FAO cambie su definición de bosque que permite llamar “bosques” a las plantaciones.

Si su organización aún no ha adherido a [la carta](#), los invitamos a hacerlo enviando el nombre de su organización y país a [fao2017@wrm.org.uy](mailto:fao2017@wrm.org.uy)

Si no recuerda si su organización ya ha adherido, puede chequearlo [aquí](#):

¡Gracias de antemano!